

Proponen eliminar el ISAN

VANGUARDIA

Antonio Ruiz
27-Mayo-2010

La coordinación de los diputados federales del PRI por Coahuila presentaron ante la Cámara de Diputados la iniciativa de ley con proyecto de decreto para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público exente de los impuestos Sobre Automóviles Nuevos y el Impuesto Sobre la Renta en la compra de unidades automotrices nuevas, informó el diputado federal Melchor Sánchez de la Fuente.

El presidente de la Comisión de la Industria Automotriz de la Cámara Baja agregó que los legisladores de Coahuila encabezados por el diputado Rubén Moreira Valdez presentaron la iniciativa de ley con proyecto de decreto ante la Cámara de Diputados.

El legislador Melchor Sánchez de la Fuente dijo que dentro de la iniciativa se contempla, que la SHCP exente del Impuesto al Valor Agregado a los automóviles con un costo hasta por 200 mil pesos.

También que elimine del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos a vehículos de hasta por 200 mil pesos, y el 50 por ciento del ISAN hasta los 250 mil pesos, expresó.

Asimismo, Sánchez de la Fuente consideró que de la propuesta más importante es que el Impuesto Sobre la Renta sea deducible en un 100 por ciento cuando se compren automóviles para personas físicas y morales, para que las flotillas de unidades automotrices puedan renovarse.

De esta forma el comerciante, ferretero, y el carnicero puedan cambiar los autos fácilmente y lo incorporen a su contabilidad como un gasto, dijo.

El presidente de la Comisión de de la Industria Automotriz consideró que el Gobierno Federal debe entender que la única manera de crear la riqueza para generan empleos, es constituir las condiciones para el desarrollo económico.

Además, dijo, hay que tomar en cuenta que en este momento México no es competitivo porque no tiene ninguna ventaja más que la frontera con los Estados Unidos para que capitalistas vengan a invertir en el país.